



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A  
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O  
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La nota enviada a este Cuerpo por la comisión vecinal de barrio San Martín, obrante en expediente N° 18.752, en la cual expresan su preocupación por la arbitraria extracción de un ejemplar arbóreo.

CONSIDERANDO: Que, es importante poder establecer una mesa de diálogo conjunto a los efectos de abordar de manera integral y transversal la problemática expresada oportunamente.

Que, se deben establecer pautas de convivencia y respeto a los intereses comunes de las partes que intervienen en el conflicto en cuestión.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

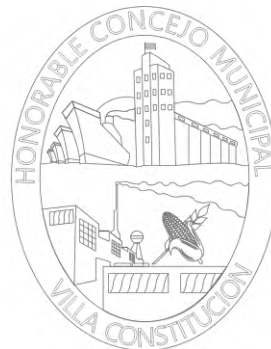
ARTÍCULO 1º: Convocar al responsable de Parques y Paseos de la Municipalidad de Villa Constitución, a la comisión vecinal de barrio San Martín, a representantes de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) y a representantes del desarrollo urbanístico "Terrazas de la Ribera" a una audiencia a realizarse en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal, a los efectos de que informe el actual estado de funcionamiento de su dependencia, como así también a dialogar sobre las acciones y obras que son necesarias realizar, para dar respuesta a la problemática planteada.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1583 Sala de Sesiones, 25 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

